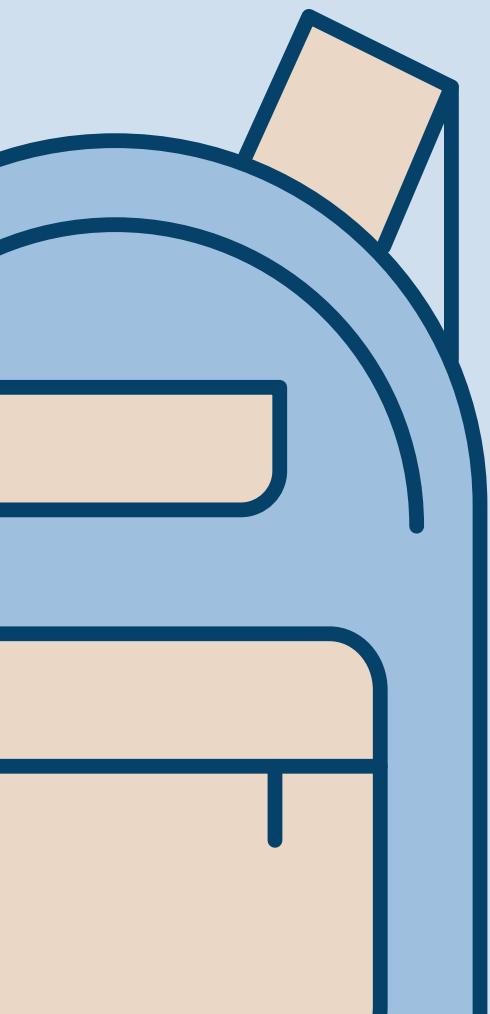


Información para familias con dificultades económicas

Más recursos, más apoyo educativo
y más oportunidades para la vida



**Os garantizamos
los recursos y las
condiciones educativas
para que vuestra hija
o hijo crezca, sea feliz
y aprenda más y mejor.**



¿Sois una familia que recibís **apoyo de Servicios Sociales** o que estáis pasando por **dificultades económicas** en estos momentos?

Entonces, **tenéis derecho a***:

- Una plaza en una escuela o instituto en un entorno nuevo y con compañeros diversos**
- Gratuidad de la escolarización de vuestra hija o hijo**

(*) La información de este folleto se dirige a familias que en el curso 2026-2027 escolarizarán a su hijo o hija en la educación infantil, en los cursos de 1.^º, 2.^º, 3.^º, 4.^º y 5.^º de primaria o en cualquier curso de secundaria.

¿Qué debéis saber?

Cada niño y cada joven es diferente. Y para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades educativas, las escuelas y los institutos públicos y concertados de Barcelona adaptamos la atención educativa a cada niño en función de sus necesidades.

Así, garantizamos las condiciones básicas de escolarización (becas comedor, material escolar...) a los niños y jóvenes de familias con necesidades o dificultades económicas.

¿Qué tenéis que hacer para recibir estos recursos y apoyo?



Los profesionales sociales y educativos identifican qué alumnos necesitan apoyo por razones económicas familiares. Una vez identificados, las familias recibís esta información por carta antes de llevar a cabo la preinscripción de vuestro hijo o hija.



Preinscripción escolar

En el momento de realizar la preinscripción a preinscripcion.gencat.cat, las familias debéis marcar la casilla «Alumno/a en situaciones socioeconómicas o socioculturales desfavorables».

1

Disponéis de plazas reservadas en los centros educativos públicos y concertados

- Estas plazas están dirigidas al alumnado en situación de **vulnerabilidad socioeconómica**, así como al alumnado con necesidades educativas específicas. Por lo tanto, son claves para garantizar **aulas diversas e inclusivas**.
- Todos los centros públicos y concertados tienen una oferta de plazas de reserva limitada y equilibrada para que las **condiciones en el aula sean equivalentes y favorables** para el aprendizaje de todo el alumnado.
- Gracias a las plazas de reserva, vuestro hijo o hija **recibirá una atención adecuada y personalizada**, y aprenderá más y mejor relacionándose y creciendo con compañeros y compañeras diferentes y que representan la diversidad de las familias de la ciudad.
- Las familias tenéis que **conocer la oferta de plazas de reserva de los centros** en los que os gustaría escolarizar a vuestro hijo o hija.

90 % contentos y satisfechos

9 de cada 10 alumnos y sus familias están contentos de haber optado por un centro con plaza de reserva. Valoran satisfactoriamente el buen trato, la acogida y la integración en el centro educativo que han escogido.

2

Vuestro hijo o hija tendrá la gratuidad de la escolarización

La gratuidad incluye todos los servicios prestados por vuestro centro, público o concertado, en el **horario y calendario lectivo**:



- Servicio de comedor



- Libros de texto y otro material escolar



- Salidas en horario escolar



- Hora complementaria en centros concertados

Los centros facilitarán el acceso de todo el alumnado a las colonias y al material informático.

Si ocupáis una plaza de reserva en un centro público o concertado, **las familias nunca debéis pagar**:



- Cuota
- Uniforme
- Complementos de servicio de comedor
- Otros servicios en horario lectivo (gabinete psicopedagógico, seguros de dentista, gafas...)

No se incluyen en la gratuidad los servicios complementarios fuera del horario lectivo, como el servicio de acogida o las actividades extraescolares.

La gratuidad se mantiene durante toda la educación obligatoria (es decir, hasta que termine 4.º de ESO), mientras se siga ocupando una plaza de reserva.

3

Vuestro hijo o hija recibirá un acompañamiento educativo durante toda la etapa educativa

- Además del tutor o tutora, maestros y maestras y profesorado, cada centro tiene otros **profesionales que acompañarán** a vuestro hijo o hija durante **todos los años que esté en el centro** educativo (escuela, instituto o instituto escuela).



Soporte y más información
Tel. 935 511 000 o al tutor/a de vuestro centro

